

	POLÍTICA DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Código: POL-SST-004
		Fecha: 19/01/2026
		Versión: 03

ALTURAS CUMBRE COLOMBIA SAS establece la presente Política de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias con el propósito de prevenir, controlar y mitigar los efectos derivados de situaciones de emergencia que puedan afectar la vida y salud de los trabajadores, contratistas, visitantes, las instalaciones, los equipos, el medio ambiente y la continuidad del negocio.

Adopta los siguientes principios para la gestión de emergencias:

- **Prevención:** Identificar peligros y evaluar riesgos que puedan generar emergencias.
- **Preparación:** Establecer planes, recursos y procedimientos para actuar de manera oportuna.
- **Respuesta:** Atender de forma eficaz y coordinada las emergencias que se presenten.
- **Mejora continua:** Evaluar periódicamente el desempeño del plan de emergencias y fortalecerlo.

La alta dirección de ALTURAS CUMBRE COLOMBIA S.A.S. se compromete a:

- Identificar y evaluar los escenarios de emergencia asociados a sus actividades.
- Diseñar, implementar y mantener actualizado el Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias.
- Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la gestión de emergencias.
- Conformar y capacitar la Brigada de Emergencias.
- Realizar simulacros periódicos y actividades de entrenamiento.
- Garantizar la articulación con entidades externas de apoyo (ARL, bomberos, defensa civil, servicios de salud).
- Investigar los incidentes y emergencias ocurridas, implementando acciones correctivas y preventivas.

La presente política será comunicada, divulgada y puesta a disposición de todas las partes interesadas, y se revisará de manera periódica o cuando se presenten cambios en la normatividad, en los procesos o en la estructura de la organización.

Antonio Avellaneda.

ANTONIO AVELLANEDA GARCIA
Representante Legal